



de la provincia de Cáceres

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista



FRANQUEO
CONCERTADO

FRANCO - FRANCO - FRANCO - ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Número 101

Martes 7 de Mayo

AÑO DE 1946

PUNTO DE SUSCRIPCION

En Cáceres, en la Administración (Palacio Provincial), Plaza de Santa María. No se admiten documentos que no vengán firmados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorguen por las Corporaciones provinciales ni municipales ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de haber satisfecho los derechos de inserción de los anuncios de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETIN OFICIAL.

ADVERTENCIA. — No se insertará ningún anuncio que no tenga carácter gratuito sin que previamente se abonen los derechos de inserción correspondientes o haya alguna persona que responda del pago de los mismos, a razón de 20 céntimos de peseta por palabra.

PRECIO DE SUSCRIPCION

Para la capital: Al año, pesetas 60; al semestre, pesetas 35; al trimestre, pesetas 20. Para fuera de la capital: Al año, pesetas 70; al semestre, pesetas 40; al trimestre, pesetas 25; franco de porte. Número suelto, 50 céntimos de peseta. Número atrasado, 1 peseta.

Distrito Forestal

ANUNCIO

Habiendo sido suspendido el deslinde del Monte número 10 denominado «PINAR», del término y propios de Descargamaria, según anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 225, correspondiente al 9 del pasado Octubre, se hace saber que la práctica del apeo dará principio el 10 del próximo Junio, con arreglo al anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 127, de fecha 9 del pasado Junio.

Cáceres, 3 de Mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, P. A., Vicente Hernández.

1729

Administración Principal de Correos

CONCURSO PARA CASA DE CORREOS

Por Orden de la Dirección General de Correos, se convoca a Concurso para dotar a la Estafeta de Logrosán, de local adecuado con habitación para el Jefe de la misma, por cinco años, que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno, y sin que el precio máximo de alquiler exceda de pesetas TRES MIL anuales. Las proposiciones se presentarán durante los siguientes treinta días al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a las horas de servicio en la referida Oficina de Correos, y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí quien lo desee, de las Bases del Concurso.

Cáceres y Mayo de 1946.—El Administrador principal, Emilio Villar.

1716

Delegación de Industria

Por la Delegación Técnica Especial para la regulación de las restricciones eléctricas en la Zona «IBERDUERO», se ha autorizado con carácter provisional a la Empresa «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.», para facturar la energía que consuman sus abonados de la provincia de Cáceres, con el siguiente recargo:

Suministro de fuerza motriz en alta tensión

Recargo del 16 por 100 (dieciséis) sobre el precio contratado.

Queda entendido que el anterior recargo solo puede ser aplicado en las facturaciones correspondientes a los últimos meses del corriente año, no debiendo afectar a los abonados con los que se haya suscrito contrato en la presente época, o llegados a acuerdos en los que se hayan establecido diferentes precios, según el origen de la energía que se les suministre.

Cáceres, 5 de Mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Félix Elías.

1727

Jefatura de Obras Públicas

RELACION de las reformas hechas en coches automóviles, de las que ha tenido conocimiento la Jefatura de Obras Públicas de Cáceres, durante el mes de Abril de 1946.

Automóviles: Número de matrícula, CC. 1590; marca, Packar; propietaria, María S. García; reforma hecha, particular al SP.

Idem, GU. 1478; marca, Ford; propietario, Felicitas Fuentes Sanz; reforma hecha, particular al SP.

Idem, TO. 2069; marca, Ford; propietario, Carlos Ramajo, reforma hecha, particular al SP.

Idem, CC. 2136; marca Nash; propietario, Edmundo Cordero; reforma hecha, cambia motor por otro, Graham Paige, número 71924 de igual potencia, procedente del SE. 11736.

Idem, SO. 939; marca, Plymouth; propietario, Angel Salomón; reforma hecha, particular al SP.

Cáceres, 4 de Mayo de 1946.—El Ingeniero Jefe, Ildefonso Moreno.

1725

Juzgados

POSADAS

Don José Ruiz Berdejo y Siloniz, Juez de Instrucción de Posadas y su partido.

Por la presente requisitoria que se insertará en los BOLETINES OFICIALES de Córdoba, Sevilla, Cáceres, Madrid

y Huelva, se cita, llama y emplaza, al procesado Saturnino Peinado Bravo, conocido también por Manuel, de 26 años, soltero, hijo de Eleuterio y Vicenta, natural de Valencia del Ventoso, cuyo actual domicilio se desconoce, empleado, para que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado a constituirse en prisión a disposición de la Audiencia Provincial de Córdoba, apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio a que hubiese lugar y será declarado rebelde, al mismo tiempo intereso de todas las Autoridades tanto Civiles como Militares, procedan a la busca, captura e ingreso de dicho procesado en la prisión de este partido; pues así lo he acordado en providencia de hoy, dictada en cumplimiento de orden superior dimanante del sumario 3 de 1943, que sobre usurpación de funciones se siguió en este Juzgado.

Posadas a 25 de Abril de 1946.—José Ruiz Berdejo.—El Secretario Judicial, José de Urbe.

1636

NAVALMORAL DE LA MATA

Don Vidal Morales Garrido, Juez de Instrucción de esta villa de Navalmoral de la Mata y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de los semovientes que después se dirán, hurtados en la noche del 28 al 29 de Abril último, de los parajes denominados «Higuera Loca» y «Prado de la Encina», término de Talayuela, y propiedad de los vecinos de dicho pueblo, Martín Lamas González, Epifanio Paniagua García y Felipe Bravo Gómez, poniéndolos caso de ser habidos a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 34 del año actual, por el delito de hurto.

Dado en Navalmoral de la Mata a 2 de Mayo de 1946.—Vidal Morales.—El Secretario, Florencio González.

Señas de los semovientes

Un caballo capón, edad cinco años, alzada un metro cuarenta y seis centímetros, capa negra, raza española, hierro de Unión Ganadera, letra V número 3 en nalga dere-

cha, con un lunar blanco en cada costillar, cuello derecho y crin sobre la tabla del cuello, propiedad de Martín Lama González.

Otro caballo capón, entiende por Navarro, edad ocho años, alzada 1'54 metros, capa castaña, raza española, pequeña estrella en la frente, lunares blancos en costillares y espinazo, con la cola cortada y propiedad de Epifanio Paniagua García.

Otro caballo capón, raza española, edad seis años, alzada 1'36 metros, capa castaña, sin hierro, un lunar en la frente y en costillar derecho, detrás de la crucera, propiedad de Felipe Bravo Gómez.

1717

Alcaldías

CEDILLO

Edicto

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para el presente año de 1946, se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha en que aparezca publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia este anuncio, podrán examinarse en esta Secretaría, todos los vecinos interesados y presentar las reclamaciones.

Cedillo a 25 de Abril de 1946.—El Alcalde, Gonzalo Nevado.

1632

GARVIN

Presupuesto municipal ordinario para 1946

Aprobado provisionalmente por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, el presupuesto municipal ordinario formado para el año actual y una vez revisado por la Comisión Gestora del Ayuntamiento de mi presidencia, en virtud de lo establecido en la orden del Ministerio de Hacienda de fecha 14 de Marzo último, se expone dicho documento al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con el fin de que pueda ser examinado y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Garvín a 25 de Abril de 1946.—El Alcalde, Juan López.

1635

Delegación de Hacienda

Administración de Propiedades y Contribución Territorial

PROPIOS, FORESTALES, PESAS Y MEDIDAS

Practicada por esta Administración de Propiedades las liquidaciones por los conceptos y períodos que a continuación se indican, a virtud de las certificaciones remitidas por las Corporaciones locales que se relacionan, se les notifica el importe a que ascienden aquéllas teniendo de plazo quince días para verificar los ingresos en el Tesoro, transcurrido los cuales sin que se haya realizado, se procederá a expedir las certificaciones de apremio, haciendo constar que esta notificación no presupone que en el día de la fecha no se hallen ya ingresadas algunas de las liquidaciones practicadas.

CERTIFICACIONES TRIMESTRALES DE PESAS Y MEDIDAS

Madrigalejo.....	Cert. 4.º trimestre 1945	466'33	pesetas
Idem	Cert. 3.º trimestre 1945	1.170'00	>
Membrío	Cert. 4.º trimestre	328'94	>
Navezuelas	idem	100'00	>
Valdelacasa de Tajo ..	idem	87'52	>

CERTIFICACIONES TRIMESTRALES DE BIENES DE PROPIOS NO MONTES 20 por 100

Madrigalejo.....	Cert. 4.º trimestre	394'31	>
Idem	Cert. 3.º trimestre	334'11	>

APROVECHAMIENTO DE MONTES 20 POR 100 PROPIOS Y 10 POR 100 FORESTALES (U. P.) y (L. D.)

Ayuntamientos	Documento que motiva la liquidación	Núm. del monte y clase	Propios	Forestales
Ct.ª de la Sierra	Cert. aprovechamientos 945-46 (4.ª parte).....	L. D., 110.	22'50	12'50
Serrejón.....	Idem 1944-45	Idem, 90..	837'23	527'00
Villa del Rey..	Idem 1945-46 (4.ª parte)	Idem, 7..	445'02	423'30

Contra estas liquidaciones podrán interponer los Ayuntamientos de referencia, recurso económico administrativo en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente notificación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

Cáceres, 1 de Mayo de 1946. — El Administrador de Propiedades, SANTIAGO RODRIGUEZ. 1709

CAÑAMERO

Anuncio

Confeccionado el padrón de habitantes de este término con relación al 31 de Diciembre de 1945, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días hábiles, para oír reclamaciones.

Cañamero, Abril 1946. — El Alcalde, Francisco Flores. 1649

IBAHERNANDO

Padrón de habitantes

Confeccionado el de este término, con relación al fin de Diciembre del pasado año, se encuentra expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de quince días, con el fin de que en ese plazo puedan examinarlo cuantas personas lo estimen conveniente, y presentar en su contra las reclamaciones que crean pertinentes.

Ibahernando, 25 de Abril de 1946.

— El Alcalde, Higinio Martínez. 1650

CAÑAMERO

Edicto

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Cañamero, hace saber: Que en sesión extraordinaria del día de ayer, ha sido aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el presupuesto ordinario del mismo, para el actual ejercicio de 1946, el cual se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, para oír reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 227 del Decreto de 25 de Enero último.

Cañamero, 29 de Abril de 1946. — El Alcalde, Francisco Flores. 1675

MOHEDAS

Edicto

Hallándose aprobado por el Ayuntamiento y Junta pericial de este pueblo, el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la Contribución Territorial del año 1947, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por el término de quince días, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y aducir las reclamaciones que estimen pertinentes.

Mohedas, 1 de Mayo de 1946. — El Alcalde, Bernardino Martín. 1669

CALZADILLA

Presupuesto municipal ordinario

Aprobado definitivamente por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario que venía aprobado provisionalmente por la Delegación de Hacienda, sin modificación alguna por estar adoptado a los preceptos del Decreto de 25 de Enero último, sobre Ordenación de Haciendas Locales, se anuncia su nueva exposición al público, por quince días, en la Secretaría municipal, a efectos de reclamaciones.

Calzadilla, 26 de Abril de 1946. — El Alcalde, Agustín Pablo. 1662

ACEITUNA

Edicto

Presupuesto ordinario para 1946

Rectificado el de este Municipio por disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, a tenor de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 14 de Marzo de anterior, así como las Ordenanzas Fiscales para la exacción de los arbitrios contenidos en el mismo, quedan uno y otros expuestos al público por término de quince días, para los efectos de reclamaciones.

Aceituna, 24 de Abril de 1946. — El Alcalde, Nicolás López. 1664

PINOFRANQUEADO

Formada la cuenta general del presupuesto correspondiente al ejercicio de 1945, se expone al público por el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de que los habitantes del término puedan formar los reparos y observaciones que estimen pertinentes durante su exposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 126 del vigente Reglamento de Hacienda Municipal.

Pinofranqueado a 27 de Abril de 1946. — El Alcalde, Angel Barbero. 1667

EL TORNO

Cuentas municipales

Formalizadas que han sido las cuentas municipales correspondientes al año de 1945, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, para que durante dicho plazo puedan ser examinadas por las personas que lo deseen, presentando las reclamaciones que estimen convenientes, transcurrido mentado plazo, no serán admitidas.

El Torno a 26 de Abril de 1946. — El Alcalde, Ramón Muñoz. 1672

ALBALA

Por término de quince días hábiles y para puedan ser examinadas y se formulen los reparos y observaciones que estimen pertinentes por quien lo crea conveniente, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, las cuentas del presupuesto del año 1945, de conformidad al artículo 126 del Reglamento de Hacienda.

Albalá a 27 de Abril de 1946. — El Alcalde, Leopoldo Conde. 1669

GARGANTA LA OLLA

Anuncio

Ha desaparecido en la FERIA de San Marcos, el día 25 de Abril, una vaca negra, pelivieja, cornialta y ore-gisana. Avisar a su dueño, en Garganta la Olla, don José López García. (7 pstas.) 1718

PASARON DE LA VERA

Formado por esta Alcaldía el padrón de habitantes de este Municipio con relación al 31 de Diciembre del año 1945, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, para oír reclamaciones, conforme dispone el vigente Reglamento.

Pasarón de la Vera a 27 de Abril de 1946. — El Alcalde, Isidro Muñoz. 1680

TRUJILLO

Anuncio

Habiendo sido aprobado definitivamente por la Excma. Comisión Gestora en sesión extraordinaria celebrada el día 10 del actual, el presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el presente año, queda expuesto al público en la Intervención Municipal, por plazo de quince días, al objeto de las reclamaciones que contra el mismo puedan presentarse.

Igualmente fueron aprobadas las ordenanzas de exacciones al mismo, las cuales quedan expuestas en dicha oficina durante igual plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trujillo, 30 de Abril de 1946. — El Alcalde, Julián G. de Guadiana. 1686

POZUELO DE ZARZÓN

Anuncio

Padrón municipal de habitantes.

Formado por este Ayuntamiento el padrón municipal de habitantes con referencia al 31 de Diciembre de 1945, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de oír reclamaciones, por espacio de quince días.

Pozuelo de Zarzón, 1 de Mayo de 1946. — El Alcalde, (ilegible). 1687

JARAICEJO

Definitivamente aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario formado para el presente año de 1946, queda expuesto al público por quince días, en la Secretaría del mismo, para oír reclamaciones.

Jaraicejo a 27 de Abril de 1946. — El Alcalde, (ilegible). 1677